



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 6 del 26 de marzo de 2025

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 04 de 2025 para el ADQUISICION DE INSUMOS Y RECARGA DE TONER PARA NUESTROS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, PARA MEJORAR LA ATENCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2025”

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la Institución la invitación pública N° 04 de 2025 cuyo objeto es: ADQUISICION DE INSUMOS Y RECARGA DE TONER PARA NUESTROS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, PARA MEJORAR LA ATENCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2025

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	MARIA NOHEMY RUDEN DE ESPINOSA
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 04 de 2025 a MARIA NOHEMY RUDEN DE ESPINOSA con NIT 24294654 cuyo objeto es el: ADQUISICION DE INSUMOS Y RECARGA DE TONER PARA NUESTROS EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, PARA MEJORAR LA ATENCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL INICIO DEL CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2025.

Por valor de \$1066000 Un millón sesenta y seis mil Pesos

ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 4 con fecha 28 de febrero de 2025

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA RUTT ZAPATA LAINEZ
Rector(a)

Sede Central: 2149151
Escuela Juan Bautista Montini: 521 79 92
Escuela La Isla: 258 10 53
Escuela La Francia: 236 96 93